

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.**

**1. Objeto.**

Es objeto del presente pliego de condiciones técnicas la contratación del suministro y/o actualización de un mínimo de licencias del software a continuación especificado, para la Gerencia Municipal de Urbanismo.

- 25 Licencias de Microsoft Windows 10
- 100 Licencias Call Windows Server 2012
- 10 Licencias de Autocad 2016 Profesional en RED + Suscripción de actualización anual.
- 10 Licencias de Autocad 2016 Lite + Suscripción de actualización anual
- 20 Licencias de Acrobat Profesional 11
- 10 Licencias Photoshop
- 3 Licencias Sketchup
- 2 Licencias CorelDraw
- Actualización Licencias de Presto con que cuenta esta G.M.U (1 Usuario Monitor10, 10 usuarios presupuestos, 5 usuarios lectura planos dwg) de versión 13 a versión 2016, incluyendo también Servicio de actualización de las nuevas licencias hasta 31/12/2016.

**2. Ofertas y precio del contrato.**

Antes de que expire el plazo de presentación de ofertas los licitadores podrán dirigirse a la Oficina de Informática de la Gerencia Municipal de Urbanismo en demanda de información sobre el número de licencias y versión disponibles en esta GMU del software especificado, así como sobre cualquier otra circunstancia en relación con este pliego de condiciones.

Las ofertas deberán presentar precios unitarios del software solicitado.

Se podrá adjudicar dicho suministro por los siguientes LOTES:

LOTE 1:

- 25 Licencias de Microsoft Windows 10 (Precio máximo unidad 172€ IVA incluido)
- 100 Licencias Call Microsoft Windows Server 2012 (Precio máximo unidad 36,5€ IVA incluido)

LOTE 2:

- 10 Licencias de Autocad 2016 Profesional en RED + Suscripción de actualización anual. (Precio máximo unidad 3.630€ IVA incluido)
- 10 Licencias de Autocad 2016 Lite + Suscripción de actualización anual. (Precio máximo unidad 436€ IVA incluido)

LOTE 3:

- 20 Licencias de Acrobat Profesional 11. (Precio máximo unidad 588€ IVA incluido)

**Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba**

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – [informatica@gmu.cordoba.es](mailto:informatica@gmu.cordoba.es)

Código RAEL JA01140214 – [www.gmucordoba.es](http://www.gmucordoba.es)

Código Seguro de verificación:kgBI/wykV1fzNumxDRFaPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	28/04/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



kgBI/wykV1fzNumxDRFaPQ==

- 10 Licencias Photoshop CCAL Lic anual. (Precio máximo unidad 465€ IVA incluido)
- 3 Licencias Sketchup PRO 2016. (Precio máximo unidad 810€ IVA incluido)
- 2 Licencias CorelDraw Graphics Suite X7 (incluyendo CD de instalación). (Precio máximo unidad 465€ IVA incluido)

LOTE 4:

- Actualización Licencias de Presto con que cuenta esta G.M.U (1 Usuario Monitor10, 10 usuarios presupuestos, 5 usuarios lectura planos dwg) de versión 13 a versión 2016. (Precio máximo unidad 3.829€ IVA incluido)
- Servicio de actualización de las nuevas licencias hasta 31/12/2016 (Precio máximo unidad 1.116€ IVA incluido)

Se incluirá en la oferta fichas descriptivas de las características funcionales básicas de las licencias y versiones ofertadas, así como de aquellas que se propongan como mejoras, al margen de la presentación del material descriptivo (folletos, fotografías...) para proceder a su valoración.

El precio ofertado deberá incluir los impuestos. El transporte del material al lugar que se designe y cuantos otros gastos resulten de aplicación serán a cuenta del adjudicatario.

El presupuesto máximo de gasto, corresponde a la cantidad de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000 €), I.V.A. incluido.

El precio adjudicado para cada LOTE, corresponderá al precio unitario ofertado por el número de licencias a adquirir por la GMU, pudiendo aumentar el número de licencias especificado a criterio de las necesidades de esta G.M.U., hasta alcanzar el presupuesto máximo del contrato.

**3. Criterios de valoración.**

Las ofertas serán informadas por La Oficina de Informática del Servicio de Personal y Recursos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y el criterio de valoración para la adjudicación para cada uno de los lotes corresponderá a la oferta económica más ventajosa, entendiéndose por ello al importe total del número de licencias indicadas para cada uno de los productos integrantes del lote.

A efectos de la posible ampliación del número de licencias (como se especifica en punto anterior) será necesario indicar el precio unitario de cada producto.

Córdoba a 27 de abril de 2016

**El Jefe de la Oficina de Informática,**

Fdo: Miguel Ángel Pericet Blanco

Código Seguro de verificación:kgBI / wykV1f zNumxDRFaPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	28/04/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 kgBI / wykV1f zNumxDRFaPQ==			